

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ARTICOLATI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis, en el local social de la compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5, a las dieciséis horas, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ARTICOLATI S.A, con la asistencia de los Accionistas: Uno) SRA. KATIA BORJA ALVEAR DE EMANUEL Propietaria de 99.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dos) SR. LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA, Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. TRES) ING. COM. KATTYA MORALES BORJA DE FERRETI, Propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100.000.00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver los siguientes Puntos de Orden del Día:

**PRIMERO:** Revisión y aprobación del Informe de Gerencia General, y del informe del Comisario;

**SEGUNDO:** Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2015;

**TERCERO:** Ratificar la Aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía.

**CUARTO:** Autorización de la Gerencia para la contratación de los Auditores Externos.

Preside la Sesión la señora KATTYA BORJA DE EMANUEL en calidad de Presidenta y actúa de Secretaria la señora Ingeniera Comercial KATTYA MORALES BORJA DE FERRETI.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la Sesión. Se procede a tratar el primer punto de orden del día, constante en la agenda. - Lectura del informe de la Señora Gerente General - el mismo, que es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Sra. KATIA BORJA DE EMANUEL y su gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil Catorce.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta por parte de los accionistas presentes se resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil Catorce.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**1. Revisión y Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2015.**

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales se realizan las respectivas explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil quince.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. Los socios luego de deliberar en forma resuelven:



Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. Los socios luego de deliberar en forma resuelven:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

La Presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

**2. Ratificar la Aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía**

La Secretaria pone a consideración de los socios presentes la aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía para su ratificación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3. Autorización de la Gerencia para la contratación de los Auditores Externos.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a solicitar la autorización para la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por la Gerencia General.

Por último, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de los socios y numero de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
2. Los informes presentados por la administración y el comisario
3. El Estado de Situación Financiera, El Estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día.- f) SRA. KATIA BORJA ALVEAR DE EMANUEL, Accionista; f) ING. COM. KATTYA MORALES BORJA DE FERRETI, Accionista; f) ING. LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA, Accionista; f) SRA. KATIA BORJA ALVEAR DE EMANUEL, Presidente de la Junta; f) ING. COM. KATTYA MORALES BORJA DE FERRETI, Secretaria de la Junta.

  
KATIA BORJA DE EMANUEL  
Presidente

  
KATTYA MORALES DE FERRETI  
Secretaria